



Alcaldía Municipal De Intibucá



## ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta de fecha 15 de Octubre del año 2020.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

**CONSIDERANDO:** Se Aprobó la Realización del Cabildo Abierto para el día sábado 7 de Noviembre año 2020.

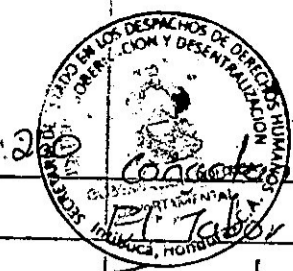
**CONSIDERANDO:** Se Aprobó la Ampliación de financiamiento de Mantenimiento del proyecto de la Aldea Planes Rio Grande del Centro de Educación Básica la Esperanza.

**CONSIDERANDO:** Se Acordó realizar una reunión con los Departamentos de Justicia Municipal, UMA, Infraestructura y Junta Directiva del Colegio de Abogados de Intibucá el día martes 10:00 am.

  
  
**ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA**

INTIBUCÁ ES PARA TODOS

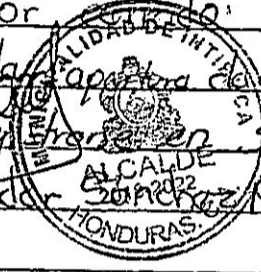
Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. [alcaldiaintibuca@gmail.com](mailto:alcaldiaintibuca@gmail.com)



*[Handwritten signature]*

Conceder a las Comunidades de Puratrigua - El Tabor Azacualpa, Azacualpa Topopala y Candelaria Topopala - Rio Grande determinando que se necesite el Bacheo de (4,300) metros de Calzadura en vista que se necesita el Bacheo y en tiempo lluviosa el Paso a estas comunidades se dificulta imposibilitando el transito de Vehiculos y dificultando a sus pobladores El traslado de los Productos que cosechan hacia los Mercados Locales. Teniendo un Costo Total de L.- 1,111,500.00 La Cual fue aprobada por unanimidad de Votos por la Honorable Corporación Municipal. Ponto # 15 Orden de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por ~~terminada~~ la sesión siendo las 4:45 pm.

Enmienda: Se aprueba la apertura de una Banca de Ahorro Bancaria occidental para el ~~regimen~~ STAFF.-  
 Lic. Norman Alexander Sánchez M. Abog. Sandra E. ~~Sánchez~~

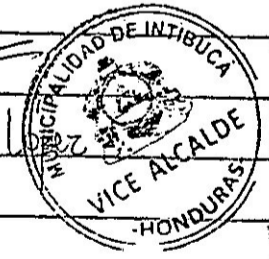


*[Signature]* Prof. Jorge Alberto Aguilar Sr. Alejandro Gutierrez

*[Signature]* Prof. Midian Elizabeth Mejia Ing. Selym Marquez

*[Signature]* Prof. Hermanegildo Zalaya Sr. Israel Ramos Rivas

*[Signature]* Prof. Nancy ~~Abigail~~ Dominguez. *[Signature]* Lic. Aristela Vasquez Lopez  
 Regidor N° 8 Vice Alcalde



Acta # 66.

Ruñidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal; El día Jueves 15 de Octubre del año 2020.- con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar; Vice Alcalde

STUDIO



*[Handwritten signature]*



Lic. Auristala Vasquez y los señoras Regidoras  
su Orden 1.- Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar  
Sr. Alejandro Gutiérrez 3.- Prof. Miriam Elizabeth  
Majia.- 4.- Ing. Selvin Marquez. 5.- Prof. Hermenegildo  
Zalaya 6.- Sr. Israel Romos Rivas 7.- Prof. Nery  
Edgardo Dominguez.- Apoderada Legal de la Municipalidad  
Abogada Alicia Joaquina Floras.- Secretaria Municipal  
Abogada Sandra Elizabeth Sanchez Rosa.- Una vez  
comprobado el quórum El Señor Alcalde dió por  
abierto la Sesión siendo las 2:23 p.m. de la Tarde.  
Seguidamente la Secretaria Municipal dió lectura,  
Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollarse  
1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la Sesión  
3.- Oración a Dios 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la  
Agenda. 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.  
6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informa Contador  
8.- Informa Comisión Demanda Laboral Mercado -  
Artisanal 9.- Participación de la Comisión del Patronato  
Guangololo. 10.- Participación de la Junta Directiva del  
Colegio de Abogados.- 11.- Participación de las Radas  
Educativas.- 12.- Presentación Anta proyecto Residencial  
El Bosque.- 13.- Presentación del Proceso de Ordenamiento  
Vial.- 14.- Informa Comisiones. 15.- Informa Alcalde.-  
16.- Dominios Plenos.- 17.- Acuerdos y Resoluciones. 18.-  
Cierra de la Sesión.- Una vez leída y discutida la misma  
fue aprobada por unanimidad de votos por la Hono-  
rable Corporación Municipal.- Seguidamente se dió Lectura  
Discusión, y Aprobación del Acta anterior; Una vez  
leída y analizada la misma fue aprobada por Unani-  
midad de votos.- por la Honorable Corporación Municipal.  
Punto #6.- Lectura de Correspondencia.- 1.- Se dió  
Lectura a la Solicitud enviada por el Señor ISAAC JONATHAN  
FLORES DEL CID quien solicita se le extienda el Permiso de  
Operación para el establecimiento denominado Farmacia



*[Handwritten signature]*



de Jesús #2; Una vez leído, Discutido y Analizado  
así mismo que fue Aprobado por los Miembros de la  
Corporación Municipal. - 2.- Se le dio lectura a la Solicitud  
enviada por los Dueños de Billares quienes solicitan la  
Apertura o Convenios de Operación de Nuestros Negocios  
y Encontrandonos en la Fase 1 de SINAGER proponamos lo  
siguiente 1.- la Venta de caruaza solo para llevar esta-  
blaciendo un horario convenido de 2 de la tarde a 8  
de la Noche de Lunes a Sabado y el Domingo de 12 a 5  
p.m. 2.- Tomar todas las medidas de Bioseguridad  
establucidas por SINAGER. 3.- Establucar actas de  
Compromiso en esta Departamanto de Justicia Muni-  
cipal. - 4.- Cumplir con todas las Ordenanzas de Ley  
Emanadas de esta alcaldia y demas disposiciones con el  
Departamanto de Justicia. - Despues de una amplia Discusion  
y analisis la Corporación Municipal Acordo que prauio  
a la Autorización se realizara una Reunion con la Comision  
asignada y los Dueños de Billares el día Lunes 19 de  
Octubre a las 3:00 p.m en el Salon Municipal para socia-  
lizarlas las Condiciones de Apertura. - Misma que fue Apro-  
bada por la Corporación Municipal 3.- Se le dio lectura  
a la Solicitud enviada por la Junta Administradora  
de Agua del Barrio Llano de la Virgen quienes solicitan  
se nos autORIZEN el usufructo de medio y medio  
cuadrado de Superficie de terreno en via publica, ubicado  
en el sector 3 de este Barrio contiguo a la vivienda de  
Doña Soyape Dominguez Santos, para la instalacion de  
una caseta para instalar una llava publica para la  
reparticion de agua segura. - Despues de una amplia  
Discusion y analisis la Corporación Municipal es del Criterio  
que dicho terreno se encuentra en el Deracho de Via de  
Orden Publico; Por lo que la Corporación Municipal Acordo  
que se avaluado por la Parte Legal y Bñnde un  
Dictamen. - Misma que fue Aprobado por la Honorable

*[Handwritten signature]*



Corporación Municipal. 4.- Se le dio lectura a la Enviada por la Empresa de Aguas de la Esperanza Donda solicita la incorporación de un requisito de Permiso de Construcción, la Constancia de Solvencia de la Empresa ALEI o Junta de Agua al Plan de Arbitrios.- La Corporación Municipal es del criterio que una vez el Plan de Arbitrios es una Norma Municipal y se publica y aprobada en la Gaceta no pueda, un solo acuerdo Municipal, modificar; sino seguir todos los parámetros y el procedimiento que la misma Ley establezca.-



Punto # 7.- Informa Contador: El Licenciado Francisco Násquez presento transparenza de subsidio de Salud con la siguiente estructura de gasto 120300000100054110110100120 por Lps. 200,000.00 Hacia Programa Honduras Solidaria con la siguiente estructura de gasto 12030000200055130110010120 por Lps. 200,000.00; Misma que fue discutida, Analizada y Aprobada por la Honorable Corporación Municipal por Oranimidad de Votos.-

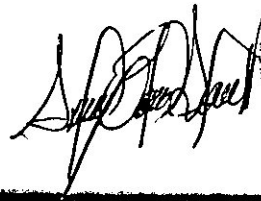
Punto # 8.- Informa Comisión Demanda Laboral Mercado Artesanal.- En este punto la Apoderada legal Abogada Alicia Floras le dio lectura a la Nota enviada por el Abogado Nelson Castellanos Fernandez y Abogado Mauricio Rodríguez; siguió manifestando que se sostuvo una reunión con ambas partes donde se formulo entre las partes una propuesta de pago por la cantidad de Lps. 2,750,000.00 con la salvadad de validar la situación por el Tribunal Superior de Cuentas y por otro que los pagos se harian conforme a la Disponibilidad financiera de la Municipalidad; La Apoderada manifesto que no se hizo compromiso para el año 2020 por los procesos que se llavan a cabo en Diciembre y Enero; y como Apoderada legal recomienda Tener el visto bueno del Tribunal Superior de Cuentas en virtud que los calculos presentados por los Demandantes no es conforme a la ley. Asi



Mismo el perito Mercantil Antonio Orallana Auditor Municipal manifiesto que ha realizado una revisión para que por los momentos no pueda dar un criterio definitivo ya que aún se está en un proceso de Investigación, estando pendiente la revisión de los expedientes de los ex empleados, formada Despido, Clausulas en los contratos, fechas de Ingreso y Egreso, Salarios pagados, vacaciones etc. Así mismo como revisar los cálculos con la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. De igual forma recomienda hacer una revisión amplia de los cálculos presentados por los ex empleados así como de sus expedientes, Abocarse a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y comprobar que los datos presentados son los correctos de acuerdo a lo convenido en los contratos de trabajo. Para finalizar la Apoderada Legal Abogada Alicia Flores ratifica que hasta este momento lo que se ha efectuado es una propuesta de Conciliación, los pagos no son obligatorios máxima si excedan lo legal, y las fechas de Pago solo serán conforme disponibilidad Financiera no como establecen los Abogados en la Nota ramificada que no es conforme a lo dialogado, ya que además se tiene que contar con la Opinión Técnica de los Organismos que verifican pagos administrativos como el Auditor y Tribunal Superior de Cuentas por lo tanto no recomienda Firmar la Conciliación y efectuar pagos, pues ya he expresado que hay cuantías que no se puedan justificar, y después los van a reparar por pagos indabielos, Es decir se deducirá la Responsabilidad Civil. Una vez presentado el Informe la misma fue Aprobada por los Miembros de la Corporación Municipal.

Punto #9- Participación de la Comisión del Patronato de la Comunidad de Guangolobá. Se tuvo la presencia de una Comisión de la Comunidad de Guangolobá

ESTUDIO



Emcabezada por el Tesorero del Patronato Nelson David Domínguez Domínguez quien manifestó al Pleno de la Corporación Municipal que el propósito de su visita era para consultar como estaba con el Compromiso para este año en relación al Segundo Desembolso que esta pendiente por la municipalidad para el proyecto de Electrificación; pues del presupuesto aprobado únicamente se recibieron Lps. 50,000.00, Siguió manifestando que el proyecto tiene un valor de Lps. 700,000.00 y hasta el momento se ha cancelado la Cantidad de Lps. 545,000.00. - Escuchada la exposición de la Comisión y después de algunas Participaciones de Algunos Regidores; El Señor Alcalde Municipal manifestó que se tenía detenida todos los proyectos o Procesos de Electrificación y se realizó una Readecuación de todo el presupuesto de la municipalidad; Por lo que el Compromiso pendiente se estaría cumpliendo para el 30 de Diciembre. - Misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos por la Honorable Corporación Municipal. Punto # 10. - En el Punto relacionado Participación de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Intibucá encabezada por su presidente por el Abogado Jose Santos Ortiz Castillo, haciéndose acompañar por la Secretaria del Capítulo Abogada Maria de la Paz Cantarero; Abogada Johana Palacios Vocal II y la Abogada Lesly Castillo Pro-Secretaria del Capítulo quien expuso que el propósito de la visita era para conversar y brindar el apoyo necesario a la Corporación Municipal, Legal, Institucionalmente, Capacitaciones, Opiniones Legales; Así mismo solicitan la colaboración de Donación de Material Selecto con el propósito de mandar a rellenar el Inmueble del Colegio de Abogados de Intibucá con el objetivo de emprender un proyecto de Parqueo y con ello venir a descongestionar y Ordenar el Municipio de



*[Handwritten signature]*



Intibucá. Sobre el Planteamiento el Señor Alcalde Municipal expuso sus felicitaciones como nueva Junta Directiva del Capítulo de Abogados de Intibucá. manifiesto que se debería suscribir algunos Elementos de Compromiso 1- Dos representantes de la Parte del Colegio de Honduras se integre a la comisión de Manejo de la transición del Mercado. -2- Hacer un consorcio en un acuerdo común y poderlo promocionar a la Sociedad para el espacio de Estacionamiento de Vehículo a las Personas que laboran en el Canto de la Ciudad. En relación al Paltano de la Construcción debería establecerse una relación con el Departamento de Ingeniería para saber cuanto material selecto se necesitaria. - Para finalizar El Señor Alcalde Municipal manifiesto establecer algunos compromisos y de ser así en su momento establecer una carta de Entendimiento entre la Municipalidad y la Corporación Municipal. Misma que fue Aprobada por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto #11. En el punto relacionado con las Radas Educativas El Prof. Hermanegildo Zalaya Salvo y dió la Bienvenida en Nombre del Señor Alcalde Municipal y su Corporación Municipal a la Comisión Representantes de las Radas Educativas Bajo la figura del Consejo Municipal de Desarrollo COMDE del Municipio de Intibucá. - La Comisión en Referencia estaba integrada por los Licenciados Melvin Omar Orallana Tobar como Director de Educación Municipal de Intibucá y Presidente del COMDE del mismo Municipio; Eva Priscila Vásquez Directora Distrital de Educación; Isabel Ratos Presidenta del Consejo de Radas Educativas, Víctor Orallana y Saturnino Sánchez, Estos dos últimos miembros Directivos del Consejo de Radas Educativas de Intibucá. Acto seguido la Licenciada Eva Priscila Vásquez

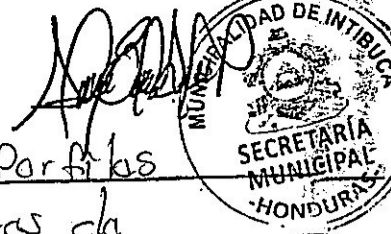
*[Handwritten word]*



  
MUNICIPALIDAD DE INTIBUCA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
HONDURAS



Directora Distrital de Educación procedió hacia exposición y presentación de varias diapositivas en las que se contemplan los diferentes usos y procesos donde se justifica la Elaboración de los diferentes Perfiles de Proyectos elaborados por cada una de las Redes del Municipio de Intibuca Denominados según convenios Firmado entre la AMHON, Secretaría de Educación, ARRODCH CATZ y Alcaldías de la Zona Occidental. Según la exposición de la Lic. Eva Vazquez el Departamento de Intibuca fue Beneficiado con 4 Municipios entre los cuales está El Municipio de Intibuca. Agradece además que en el mes de Septiembre del presente año se hizo entrega al Garante Municipal Lic Ricardo Fiallos de los 19 Perfiles de Proyectos para luego ser entregados para su conocimiento a la Corporación Municipal. Justifica que para la Elaboración de los referidos Perfiles se cumplieron todas las fases establecidas en el convenio quedando únicamente la Aprobación del Presupuesto para el Desarrollo de los mismos. Seguidamente El Prof. Saturnino Sánchez dio lectura a un planteamiento firmado por todo los Directores de las Redes en que contempla de forma detallada todo el proceso la Partición específica del Presupuesto respectivo y la Certificación del Punto de Acta haciendo entrega del mismo al Señor Alcalde Municipal quien dio por recibido. Finalizado la exposición de la Comisión El Señor Alcalde Municipal Felicito a los Directores de Redes por el Magnifico esfuerzo y trabajo en la Elaboración de cada uno de los Perfiles y a la vez hizo la Reflexión manifestando que como Corporación Municipal no estuvieron presentes en la reunión realizada en Santa Barbara en donde se firmo el respectivo Convenio según la exposición de la Comisión. No ha recibido ningún Desembolso para el cumpli-



miento del Desarrollo de los diferentes Perfiles de Proyectos presentados por los Directores de Redas Educativas.- Así mismo expreso que para esto se requiera Dinero o financiamiento de var que ofrscan las Organizaciones, Aporte de los Actores Educativos de las Redas, y que se haran esfuerzos para garantizar gestionar los Respectivos necesarios pues con el Presupuesto propio de la Municipalidad se puedan desarrollar algunos perfiles de Proyectos pero no se tiene la Capacidad Financiera para todos.- Punto #12 En el punto relacionado Presentación del Anteproyecto Residencial El Bosque La Unidad de Catastro presenta la Solicitud de Aprobación del Anteproyecto Residencial El Bosque para que pase a fase de Evaluación Técnica para revisión de su factibilidad.- Una vez presentado y discutido la misma fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #13.- Presentación del Proceso de Ordenamiento Territorial.- Se tuvo la Participación del Doctor Ramón Argueta Director del Hospital Doctor Enrique Aguilar Carrato quien brevemente expuso que en aras de sensibilizar en el Tema de Accidentes Viales y la Reparación que significa para el Hospital traducido en costos.- Expreso que en el Tema de Accidentes viales esta ligada en la Cultura, Educación de la Población entre las causas más comunes esta la Ingesta de Alcohol con una tasa del 80%, solicito a la Corporación Municipal incidir ya que es la principal causa de los accidentes La Imprudencia de no uso de Protección Personal, Uso de Cinturon de Seguridad.- Seguidamente El Ing. Jorge Palma presento la Propuesta de Ordenamiento Vial Bimunicipal del Casco Urbano de la Ciudad de Intibuca y la Esperanza realizado en una Jornada de trabajo de las Unidades técnicas de ambas monici-

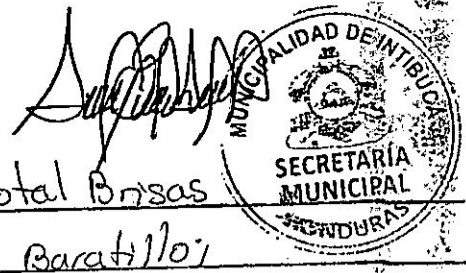
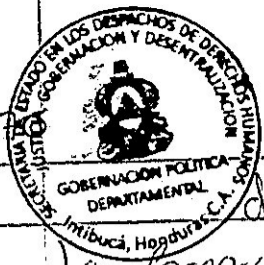
ESTUDIO

*[Handwritten signature]*



69

cipalidades, Donda presenta los cambios más realizados en esa jornada i- Realizar cambio de vía de la Calle que conduce del Hotel Brisas de Occidente que pasa por el taller Mecánico yohamy y se une con Ferratería el Baratillo dicha calle se encuentra en dirección de Este a Oeste y será invertida Oeste a Este; La Calle que pasa enfrente de la Municipalidad que va del Estadio Romaldo Buoso a las calles Quiraguira dejara de ser doble vía para convertirse en una sola vía que conduzca de Este a Oeste; Por otra Parte el Ing. Palma presenta el cambio de Vía de la Calle Pavimentada del Rastro Municipal de Intibuca el cual será de una sola vía que sale de Oeste a Este para convertirse en doble vía de acceso al Mercado Artesanal en colonia las Vegas.- Se realizará la Unificación de una sola vía en la calle que conduce de Banco de Occidente a Panadería Micaírol la cual quedara una sola vía de Este a Oeste; Presentado la propuesta de cambio de Dirección de las Vías que se encuentran en el punto de Intersección del Semáforo Bimunicipal para la cual se presenta una propuesta de Eliminación del semáforo que controla el flujo de los vehículos que salen de Colonia Buenos Aires el cual será eliminado y colocado vanos rotulos para quitar el giro en salida de esa colonia; posterior a esto se propone la limitación del tráfico Camión de tierra que se encuentra para la lo al Cementerio.- Una vez realizada la presentación se somatio a Discusión y Analisis a los Señoras Regidoras los cuales realizaron diferentes Participaciones; El Regidor Sr. Israel Ramos Rivas y Prof. Harmanegildo Zaboya manifestaron no estar de Acuerdo en el cambio de Dirección de la Calle del Rastro por lo que sugirieron dejarla Doble vía; Por otra Parte la Corporación Municipal no esta De Acuerdo en eliminar la Doble vía en la calle que pasa del Estadio Romaldo Buoso salida a las calles Quiraguira y dejarla tal



2

y como esta; la que conduce del Hotel Bnsas da Occidente a salir a la ferrocarril El Baratillo;

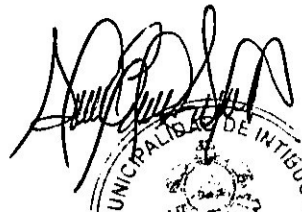
La Corporación Municipal recomienda no realizar ningún cambio en el semáforo Bimunicipal. El Ingeniero Jorge Palma tomó la Palabra y les explica que todos estos cambios han sido analizados y evaluados técnicamente por las unidades Municipales y que se postulan como mejoras opciones técnicas para dar solución a la Ciudad...

El Señor Alcalde Municipal somete a Discusión donde La Corporación Municipal Acuerda Organizar un comité Rad Vial Nombrándose al Prof. Jose Hermenegildo Zalaya, Sr. Israel Ramos y Prof. Nery Edgardo Domínguez y será coordinado por el Ing. Jorge Palma para los posteriores trabajos del Ordenamiento Vial al Municipio y la Esperanza. - Misma que fue Aprobado por Unanimidad de Votos por la Honorable Corporación Municipal. -

Seguidamente se tuvo la participación de la Ingeniera Maritza Sánchez encargado de la Unidad Ambiental y Ing. Jorge Palma; Ingeniera Maritza manifestó que se había recibido una denuncia por corte de árboles en la obra toma que abastece de Agua a la Esperanza e Inibucá en la Aldea de Pueblo Viejo y se ha hecho el mayor esfuerzo con el Equipo Municipal abordándose desde la denuncia haciéndose acompañar del Ministerio Público, ICF, Policía, Fusina, interponiéndose la denuncia en la DPI; no se encontró en el momento el responsable y se constató el corte de 2 árboles, la rotura de suelo para construcción, también se verificó la existencia de Material de Construcción y la Cerca Perimetral del terreno.

La Corporación Municipal Acuerda darle la Continuidad del proceso y respalda las Diligencias al Equipo técnico de la Municipalidad y el seguimiento a fin de que se resuelva la titularidad de la tenencia y franquear el daño ambiental. - Punto # 14. Informe Comisionado. - En este

ESTUDIO



MUNICIPALIDAD DE INTIUECA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
HONDURAS



punto El Ingeniero Selvin Matqueira expresa verbalmente su renuncia de la Comisión de Aguas aceptando su salida en el Plano de la Corporación Municipal con el compromiso de presentar un informe por escrito de los motivos por el cual de su retiro, a la vez nombrándose al Regidor Sr. Israel Ramos Rivas para que pueda integrar la Comisión de Aguas. Misma que fue aprobada por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto #15 Informe del Alcalde. El señor Alcalde Municipal procedió a brindar de manera Brava El Informe de Difamantes. Actividades realizadas en las últimas semanas destacándose entre ellas las siguientes: 1.- Tema COVID-19 Honduras Solidaria, Fuerza Honduras donde se han hecho dos entregas de Raciones y actas. 2.- Participación en las Reuniones de la Mancomunidad 3.- Participación de Reuniones de Agua de la Esperanza e Intibucá 4.- Informe que se ha finalizado varios proyectos de Agua de Módulos Sanitarios de la Comunidad de casas viejas, Pendiente el de Buena Vista, Inauguración Rio Blanco, Tejeras y Valla de Angeles consistente en Tanque de Agua. - Siguió informando la culminación de la Segunda etapa de las 5 viviendas que se están construyendo en San Bartolo con terrámica. - Se ha finalizado la Escuela del Pahistal, se está realizando la Recuperación de la Calle de Donda Popelito punto con hasta salir al Llano de la Virgen, se ha realizado Bachao en la calle del Cacao hacia Rio Grande, También informe que agrasa la Compañía que estaba trabajando en las Calles troncales. Apoyo a la gestión de la Compra de fuentes de Agua. Se suscribió un convenio con CARITAS en referencia a tema de Agua y tema de Bodega cocina en la comunidad de Malguara por la Cantidad de Lps. 484,989.00, Rio Blanco por Lps. 54,674.00, Escuela de Prohaco Monseñor Oscar Andrias Rodríguez por Lps. 111,667.00, Quezatanigua por Lps. 60,060.00 Donda la Municipalidad acompañara con la cantidad de Lps. -



*[Handwritten signature]*



119,829.00.- También Presento la Reparación

de Calle Prolanca y Fondo Cafetero y Municipalidad

en la Aldea Monquacagua calle que conduce hacia la  
Riconada Monquacagua con una longitud de 3 Km calle que  
conduce al Centro de Monquacagua con una longitud de  
1 Km y Calle que Conduce Planas Mixcra con una  
longitud de 6 Km donde la Municipalidad se compromete  
a cubrir por un monto del 10% del costo total del

Proyecto misma que fue Aprobada por unanimidad de  
Votos por la Honorable Corporación Municipal, También  
Presento la Aprobación del Fondo Cafetero para la

Ejecución del Convenio de Reparación de Calles en la  
Zona Norte del Municipio de Intibuca comprendiendo  
las Aldeas siguientes El Rosario San Nicolas, Panina

San Antonio San Nicolas, El Naranjo, El amate San  
Nicolas, Cimantara San Nicolas, San Bartolo y  
Tejeras con una inversión Municipal por Lps. 400,000.00

y una Inversión Total del convenio por Lps. 940,800.00  
Misma que fue Aprobado por la Honorable Corporación  
Municipal. Punto #16.- Dominio Planos La Apodorada

Legal presento aprobación 4 Dominios Planos 81-  
Jovenia Paraz Meza ubicado en la Colonia Bella Vista  
Barrio El Waej con monto a pagar. Lps. 12,856.35, 2-

Sociedad de Servicios Agropecuarios ubicado en Santa  
Catarina por un monto de Lps. 85,311.96 3- Juan Francisco  
Pinada Cabrera ubicado en el Llano de la Virgen por un  
Monto Lps. 21,188.00 4- Maria Marta Concepción Gonzales

por un monto de Lps. 3,604.75.- Misma que fue Aprobada  
por la Corporación Municipal.- Punto #17- Acuerdos y  
Resoluciones.- 1- Se Aprobó la realización del Cabildo Abierto

para el día Viernes 6 de Noviembre.- 2.- Se Aprobó la  
Ampliación de Financiamiento de Mantenimiento del Proyecto  
de la Aldea Planas Rio Grande del Centro de Educación

Basica La Esperanza.- 3.- Se Acordó realizar una reunión con

**STUDIO**

*[Handwritten signature]*



Los Departamentos de Justicia Municipal, UMA, Introección y Junta Directiva del Colegio de Abogados de Intibuca para el día Martes 20 de Octubre del año 2020 a las 10:00 a.m. - 4- Se acordó en tema del Contrato de la Red Vial firmado con el Ing. Robert Bautista de la Aldea - Ologosi se concluyó que si existe Disponibilidad Financiera en las Cuantías de la Municipalidad se la realizaría un pago y de no poder realizar ningún pago en este año 2020 se dejaría en cuantías por pagar para el año 2021 en el cual debe quedar en el Presupuesto del año 2021. - Punto # 18 Cierra de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 7:45 p.m.



Lic. Norman Alexander Sanchez M.  
Alcalde Municipal

*[Handwritten signature]*  
Lic. Aristela Viquez  
Vice - Alcaldesa

*[Handwritten signature]*  
Prof. Jorge Alberto Aguilar Sr.  
Regidor

*[Handwritten signature]*  
Sr. Najarra Caceres  
Regidor

*[Handwritten signature]*  
Prof. Mifian Elizabeth Mejia  
Regidor

*[Handwritten signature]*  
Ing. Selvin Marquez  
Regidor

*[Handwritten signature]*  
Prof. Hermenegildo Zolaya  
Regidor

*[Handwritten signature]*  
Sr. Israel Ramos Rivas  
Regidor

*[Handwritten signature]*  
Prof. Nary Edgardo Dominguez  
Regidor N° 8

*[Handwritten signature]*  
Abog. Sandra E. Sandoval  
Regidor Secretaria Municipal

